

LA PAZ DE MURCIA



PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Murcia 2 pts. al mes...

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION. Los precios son adelantados...

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PENSETA: ATRASADO 20.

OFICINA: CALLE DE ZOOO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYDONA, RUE TAITBOU, 55.

BAÑOS DE FORTUNA. Temporada oficial desde 1.º de setiembre...

ULTIMO RUEGO. Lo hacemos á los que tienen atrasado el pago de la suscripcion...

LA PAZ DE MURCIA.

Con fecha del 3 ha sido entregada al Sr. Jefe económico una sentida exposición...

Las superiores de los conventos de religiosas en clausura de esta capital...

Quince meses, Sr. Jefe económico, se les adeuda de sus miserables asignaciones...

Hoy que su escasez ha llegado al último extremo, sin pan, sin luz y sin encontrar quien les abastezca...

A V. S. se dirigen, y á Dios nuestro Señor piden, que haciéndole comprender tanto sufrimiento y tanta miseria...

V. S. es padre, Sr. Jefe económico, ¿cómo se encontraría su espíritu, si sus hijos le pidiesen pan y no tuviera para dárselo?

Múrcia 3 de setiembre de 1874.—Si guen las firmas.

Ayer tarde se publicó por suplemento á nuestro colega «El Ideal Político» la noticia oficial de la solución de la crisis...

Hé aquí dicho parte: «El Presidente del Consejo de ministros los señores capitales generales y gobernadores de provincia...

general en jefe del ejército del Norte, han presentado también sus dimisiones los demás ministros.

Admitidas por el presidente del Poder ejecutivo, ha sido encargado de formar nuevo ministerio, y este ha quedado constituido en la siguiente forma:

Como habrán visto nuestros lectores nuestro gobernador está de enhorabuena, y nosotros le felicitamos por ello...

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Se está organizando en esta plaza el batallón de la reserva provincial de Cartagena».

Con destino á este batallón han llegado bastantes quintos procedentes de esta provincia y de la reserva extraordinaria de 125.000 hombres.

Debiéndose proceder á la segregación del catalán y de su parte, el día 6 de setiembre próximo, de la hacienda denominada «Torre de Giron»...

En los días que se expresan á continuación deben salir de Cartagena los vapores siguientes: Augusto, el 7 para Málaga, Cádiz, Vigo, Carriz, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadavia, Gijón y Santander.

Dece «El Eco de Cartagena»: «Le ha sido levantado el destierro que se le impuso á D. Ramón Mejica, vecino de esta ciudad».

En la Noche de hoy tocará en la feria la banda municipal las siguientes piezas: 1.º Paso doble. 2.º Terceto del primer acto de Robinson.

Dice el «Diario de Córdoba»: «Segun tenemos entendido y casi podemos asegurar, se ha pedido por la superioridad una relación nominal de los nombres del actual reemplazo que casados canónicamente hayan sido declarados solteros por no haber verificado el matrimonio civil».

Para que los voluntarios que ingresen en la reserva provincial tengan un exacto conocimiento de la forma y época en que se ha de reclamar y abonar el premio...

Entre los artículos de novedad que se han recibido en el establecimiento de la Paz, Zoco, 5, además de la acreditada tintura inglesa instantánea, la celebrada velentina, el existente jabón de familias...

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

provincia, Jo-é Justo Madramany. Lo que he acordado en este día se publique de nuevo en vista de las reclamaciones originadas por los diferentes abusos que se cometen, en la inteligencia que desde esta fecha quedan sujetos los dueños colindantes á las disposiciones del art. 41 y siguientes del reglamento de 17 de mayo de 1865.

NOTAS AL AIRE. El caserío, la iglesia, el monte majestuoso, los nogales, que ofrecían cariñoso sombra al pórtico, y la mirada profunda de unos azules ojos.

LA FERIA DE MURCIA. Otra velada. Ni de enjambre de abejas la frecuencia, apresia y solicitud, cuando fabricamos la miel en la colmena, compararse puede, con el gentío que visita la feria á toda hora, aunque de noche es mayor el concurso que la animas.

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

realzados por la seda y la batista, las muchachas de Murcia, gaitas flores que á las flores de abril causan envidia. Allí las elegantes señoritas lucen á su sabor la personilla comiéndose las clicas con los ojos y haciendo por docenas las conquistas.

NOTAS AL AIRE. El caserío, la iglesia, el monte majestuoso, los nogales, que ofrecían cariñoso sombra al pórtico, y la mirada profunda de unos azules ojos.

LA HISTORIA. Escribe, fiel historia, en tus anales del mundo el agitado movimiento y en tus páginas graba ciento á ciento de mi patria las glorias inmortales.

LA FERIA DE MURCIA. Otra velada. Ni de enjambre de abejas la frecuencia, apresia y solicitud, cuando fabricamos la miel en la colmena, compararse puede, con el gentío que visita la feria á toda hora, aunque de noche es mayor el concurso que la animas.

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Sección provincial de Fomento.—Montes. En el «Boletín oficial» de la provincia, número 79, correspondiente al martes 2 de abril de 1867, se dispuso lo que copiado á la letra dice así: «Gobierno de la provincia.—Número 441.—Fomento.—Montes.—Se declaran en estado de deslinde todos los montes públicos de la provincia».

Muchos són los miembros sacrificados por la cuchilla que se podían haber salvado, con la Zarzaparrilla de Bristol. Al cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté mirando hasta mismo cimiento de la vitalidad como en caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturís las sierras, rehused ser mutilados si la gangrena ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará paciente. Si es necesario purgarse úsese el mi suave de los aperativos vegetales las Pildras Azucaradas de Bristol.

Salud á todos devuelta sin medicinas purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la REVALENTA ARABIGA de Barry de Londres.

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa Revalenta Arabiga, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Cura la malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervios, diabético debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Mamel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867. Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hijo, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no le dejaba dormir á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandar,me, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. S. M. B.

Una erupción que padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. Juan Barrot, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata (12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.). Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. S. Salvador Soriano y compañía, Cerní, ceria, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

GUERRA CIVIL

De los periódicos de la noche tomanse las siguientes noticias referentes á la guerra:

«La partida armada que se había presentado en la Serranía de Ronda, procedente de la provincia de Cadiz, ha caído en poder de la columna de carabineros de Saucín.

«Segun noticias oficiales de Oviedo, no se sabe el paradero de las facciones, que se, un rumores, se concentran en los pueblos de Collanzo y otros del conserjo de Aller.

Hoy remitirá el gobernador una lista de los carlistas cuyos bienes considera deben ser embargados.

«En los círculos carlistas de Bayona se creía posible, no hace muchos días, un pronunciamiento de las huestes del absolutismo contra Dorregaray. Pero había sido internado, acaso por estar a los proyectos de otros jefes, y las disidencias de los cabecillas empezaban a preocupar seriamente á los que preferían á los combates el hacer votos por el triunfo de la causa.

«El cabecilla Ortiz con su partida sorprendió en Gíbara (Santander) á los mozos que estaban en romería, exigiendo contribución é imponiendo una multa al Ayuntamiento.

«Segun noticias oficiales, se ha desmentido la que se dió de haber aparecido en las inmediaciones de Manzanares un grupo de 20 hombres, pues segun el alcalde, solo se sabe que dos hombres robaron un caballo.

«Las facciones de D. Alfonso y doña Blanca continuaban ayer en Benicarló.

«Las Provincias, de Valencia, dice que ha recibido una carta de Port-Vendres, fechada el 25 de Agosto, anunciando la detención en aquel puerto del cabecilla Segarra, titulado brigadier carlista, y de su ayudante el vizconde de la Torre, hermano del conde de la Florida. Al detener á Segarra se le ocuparon muchos papeles interesantes, dos revólvers cargados, un baul con ropa y 6.000 rs., y una maleta con su uniforme y el de su ayudante. Dicho en el muelle al desbarcar, fué destinado al depósito de Tours, recomendando mucha vigilancia sobre el jefe de aquel depósito; y Segarra trató de fugarse de la estación, donde fué custodiado por dos parejas de gendarmes, que le impidieron recobrar su libertad.

«Añade que son muchos los carlistas que, como el conocido cabecilla valenciano, llegan todos los días á Francia, desesperanzados del éxito de la guerra.

«La guarnición de Morella ha hecho una salida hasta Cíborres, que ha dado muy buenos resultados, pues pidió en esta última villa lo que por contribuciones adeudada, y para asegurar el cobro, detuvo y llevó á Morella 14 de los primeros contribuyentes.

«Un Cíborres se encontraba el cabecilla Polo, comandante general carlista de aquel distrito, el cual se salvó pesadamente de caer en poder de las tropas, escapando por los tejados. Este cabecilla está fortificando el pueblo de Ares, para lo cual exige á las poblaciones de aquellas montañas respetables cantidades de dinero.

«Se encuentra enfermo en Zaragoza el brigadier Araoz, que manda una brigada en el ejército del Centro.

«La partida del cura de Prades, bastante mercedada, se hallaba el viernes en los pueblos ribereños de la derecha del Ebro.

«A las diez de la mañana del sábado salió de Reus la ronda volante con una seccion de caballería y otra de infantería. Se dirigieron á la Selva, cuyo telégrafo roto por los carlistas compusieron, regresando á Reus al anoche, llevando cinco ó seis vecinos carlistas de aquella población.

«En la mañana del martes hicieron una salida de San Sebastian los migueletes, reconociendo los contornos de la ciudad, sin resultado alguno.

«Los carlistas, que echan mano de todos los medios imaginables para sacar los cuartos al prójimo, han dado ahora en la gracia de amenazar á los propietarios de casas en las Provincias Vascongadas que se negan á pagar las enormes contribuciones que en las impiden, con privar del tjado á los edificios de los rebeldes que como se comprende, vendrán por este medio muy pronto á tierra, máxime en un país tan lluvioso como aquel.

«En un vapor procedente de Cetta llegaron á Barcelona, la tarde del domingo, un oficial y sobre treinta individuos de tropa del batallón de la reserva de Eñija, que lograron escapar de los carlistas en la Seo de Urgel y refugiarse en Andorra, en donde pasaron á Francia. A su llegada se presentaron al capitán general interino, señor Baeta.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy confirma en la siguiente nota del ministerio de Estado una noticia que ayer adelantamos á nuestros lectores:

«Por despacho telegráfico recibido en

este Ministerio se sabe que el día 2 del presente mes el Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Rascón, conde de Rascón, puso en manos de S. M. el emperador de Alemania y rey de Prusia las cartas creenciales que le acreditan como Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de España, siendo recibido con las formalidades acostumbradas en aquella corte y mereciendo de S. M. el emperador la más favorable acogida.»

«Precedido de una extensa exposición publica hoy la Gaceta un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los funcionarios que hubieren ingresado en la Direccion general de los registros civil y de la propiedad y del Notariado en virtud de oposicion, quedan asistidos á los registradores de la Propiedad para los efectos de las reglas 1.ª y 2.ª del artículo 303 de la ley hipotecaria.

Art. 2.º El subdirector y los oficiales de la Direccion se asimilarán á los registradores de primera clase.

Los auxiliares primeros y segundos á los registradores de segunda.

Los auxiliares terceros á los registradores de tercera.

Los auxiliares cuartos á los registradores de cuarta.

Art. 3.º En cualquier tiempo que los funcionarios procedentes de la Direccion general concurren juntos, si tuvieren derecho preferente al de otros aspirantes de la clase de registradores, se observará entre ellos el orden que les correspondiere con arreglo á su escalafon especial.

Art. 4.º Los funcionarios comprendidos en el art. 1.º que no hubieran servido en la Direccion general cinco años por lo ménos, en ningun caso podrán ser nombrados registradores de la propiedad.

Art. 5.º El subdirector, los oficiales y los auxiliares de primera y segunda clase de la Direccion general que, teniendo las condiciones señaladas en el artículo anterior, no hubieran servido dichas plazas dos años al ménos, no quedarán asimilados para los efectos del art. 2.º con los registradores de primera y segunda clase. Se le imputará conjuntamente al subdirector el tiempo que hubiere desempeñado dicha plaza y la de oficial.»

«Una resolución del Ministerio de Fomento, fecha 28 de Agosto, dispone: que cuando las Diputaciones ó Ayuntamientos sostengan una facultad ó escuela profesional, percibirán los derechos de matrícula, grados y títulos; que cuando solamente estén determinadas asignaturas, sólo percibirán los derechos de matrícula que por ellas satisfagan los alumnos; y que dichas corporaciones podrán reorganizar en la forma que estimen más conveniente, salvo los derechos adquiridos por los actuales profesores, las enseñanzas populares que tengan establecidas.

«Por la administración económica de esta provincia se previene que habiéndose facilitado á la empresa del timbre los medios necesarios para la estampacion del cajetin definitivo que autoriza la exaccion del recargo de 50 por 100, son válidos todos los pliegos de papel sellado que lleven este cajetin, aunque carezcan del sello de la administración.

«Hoy, segun anuncio de la Gaceta, ha debido abrirse el pago de la mensualidad de Julio á las clases pasivas que percibe sus haberes por la caja de la administración económica, y continuara en los sucesivos á medida que los fondos de la misma lo permitan, por el orden de nómina que á continuacion se expresan, y con las advertencias hechas en los meses anteriores.

Primeramente. Cesantes de todos los Ministerios, ménos los de Hacienda, y segunda clase del Monte-pío militar.

2.º Cesantes de Hacienda, Monte-pío civil, de la A á la B, y clase de marina del Monte-pío militar.

3.º Capitanes y subalternos retirados, emigrados de América, convenidos de Vergara. Monte-pío civil, de la B á la Z y pensiones remuneratorias.

4.º Retirados de marina y tropa, excastrados. Monte-pío civil, de la M á la Q, y Monte-pío de jueces.

5.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

6.º Jubilados de todos los Ministerios y primera clase del Monte-pío militar.

7.º Jefes retirados, Monte-pío civil, de la R á la Z, y tercera clase del Monte-pío militar.

8.º Todas las nóminas sin distincion y los individuos que son alta en las mismas.

Y 9.º Renciones exclusivamente.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 3.—El periódico *Le Soleil*, confirma que Chambord está designado para el puesto de embajador de Francia en Madrid.

El Figaro de París anuncia que el conde Ludolf, embajador de Austria, ha recibido sus credenciales y que marcha hoy para Madrid.

BERLIN 2.—El Sr. Rascón, embajador de España, ha sido recibido en audiencia solemne por el emperador Guillermo.

LISBOA 3.—El *Diario de Noticias* se queja de que algunos súbditos portugueses hayan sido incluidos en la reserva española, y acusan al vicecónsul de Portugal en Badajoz, de no haberlos protegido.

Han sido reforzados los destacamentos portugueses de Barrancos, Santo, Alistos y Amarelleja.

Una columna volante vigila la frontera, entre Monzao y Barrancos.

Un destacamento de caballería continúa en Serpa, habiendo recibido refuerzos.

El periódico de los federales españoles expulsados de aquí, *La Europa*, sigue publicándose.

ROMA 2.—El representante de España en Italia, Sr. Rancés, ha recibido sus cartas-creenciales.

Tan pronto como llegue á esta capital el rey Victor Manuel, que se encuentra ahora ausente cazando, el señor Rancés será recibido en audiencia solemne.

LISBOA 2 (noche).—Ha llegado el vapor-correo de la América del Sur. Las noticias que ha traído, lo comunicadas por el cable, ofrecen escaso interés. Se resumen en las siguientes: Con fecha 17 de Agosto dicen de Rio Janeiro que el vizconde de Araguaña fué nombrado ministro del Brasil en Roma.

Las noticias de Buenos-Aires alcanzan al 9 de Agosto. Reinaba tranquilidad allí. Había llegado el duque de Génova, ex-candidato del trono de España, habiendo sido muy obsequiado por el presidente, que dió un banquete en su honor.

Los indios siguen haciendo correrías por el territorio de la república Argentina.

La curstion de limites entre ésta y Chile estaba en vías de arreglo.

El 5 inauguró sus sesiones el Congreso de Bolivia.

ROMA 2 (noche).—Sella ha prometido apoyar la política de Minghetti. Esta decision hace la crisis ministerial improbable.

SICILIA 2.—Continúa la erupcion del Etna. Hasta hoy no ha causado daño alguno.

Fabra.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 3 (1 y 20 tarde).—Saldrá hoy con direccion á Madrid el conde de Ludolf, embajador de Austria cerca del Gobierno español, que ha recibido ya sus credenciales.

Se dá como seguro el nombramiento del conde de Chambord, embajador de Francia en Berna, para representar al Gobierno en Madrid.

VERSALLES 3 (3 y 5 tarde).—Está reunida la comision permanente de la Asamblea con la presidencia de monsieur Buffet.

MM. Dezazes, Chaband, Latour y Taineirand, Ministros de Negocios Extranjeros, Interior y de Justicia, están presentes para contestar á las interpellaciones que se dirijan al Gobierno.

Gran número de diputados esperan al resultado de la sesion.

VERSALLES 3 (4 tarde).—Al abrirse la sesion, los diputados republicanos hicieron mención de ilegalidades practicadas en la formacion de las listas electorales.

La segunda interpellacion de la izquierda se refiere á los rigores empleados contra la prensa republicana.

VERSALLES 3 (4 y 10 tarde).—Asamblea.—Los republicanos hicieron la tercera interpellacion por un discurso realista que pronunció un oficial en activo servicio, faltando con ello á la ordenanza.

Mr. Richard, diputado de la izquierda, habló de la gran propaganda electoral hecha últimamente por los bonapartistas, teniendo distribuidas en las poblaciones rurales 150.000 fotografías de la familia imperial.

PARIS 3 (5 y 10 tarde).—Antes de terminar la sesion de comision de la Asamblea, los miembros realistas interpellaron al Gobierno acerca de los asuntos de España, protestando enérgicamente contra el reconocimiento.

El Ministro de Negocios Extranjeros respondió, que el Gobierno no tomará la iniciativa, pero que acompañará á las demás potencias.

Fondos: el 5 por 100 á 99,92; el 3 por 100 á 64,20; el exterior español á 17,19,16.

PARIS 3 (6 y 18 tarde).—Asegurase que el gobernador de Nueva Caledonia por consecuencia de la evasión de Rochefort, va á ser destituido y reemplazado por el capitán de buque Prizbuer.

Un navio inglés arribado ayer tarde á Argel, con cargamento de buña se prendió fuego en alta mar, concluyendo de destruirse en el puerto.

LISBOA 3 (8 y 55 mañana, recibido á las 10 y 45 noche).—Los diarios de la mañana hablan de la inclusion en el reclutamiento de algunos portugueses, y reclaman contra el vicecónsul portugués que no hizo valer sus derechos.

SERVICIO TRASATLÁNTICO.

RIO JANEIRO 3 (mañana).—El Brasil va á realizar un empréstito en Londres.

Agencia Americana.

REGLAMENTO

PARA LA ADMINISTRACION Y COBRANZA DEL IMPUESTO SOBRE CÉDULAS PERSONALES.

Continuacion.)

CAPITULO III.

De la cobranza y rendicion de cuentas del importe de las cédulas.

Art. 31. La cobranza de las cédulas personales correrá á cargo de las administraciones económicas, y se efectuará por los agentes mencionados y en la forma que determinan los artículos 24, 26, 27, 28 y 29 si el contribuyente se presenta espontáneamente á satisfacer el impuesto en los dos primeros meses del año económico respectivo.

De la cobranza de las cédulas que correspondan á las clases militares se encargarán los habilitados ó jefes de los cuerpos respectivos, quienes deducirán su importe de la primera mensualidad de los haberes de aquellos; verificándose el ingreso en la caja de la administración económica de la capital del distrito militar, y recogiendo el recibo de que trata el párrafo sexto del art. 30.

Art. 32. Trascurrido el plazo marcado en el artículo anterior, ó sea desde 1.º de Setiembre, incurrirán los morosos en el recargo de un duplo del valor de la cédula respectiva, y además en el del arbitrio municipal, satisfaciendo el primero al comprar la cédula y el segundo en la alcaldía, conforme determina el art. 27.

Art. 33. Los administradores subalternos de rentas y los depositarios rendirán á la administración económica de la provincia respectiva la oportuna cuenta por separado al hacer el ingreso mensual de fondos; y durante este período siempre que los jefes económicos lo crean conveniente, sujetándose á las formalidades y requisitos ordinarios.

El día 1.º de Setiembre entregarán los expendedores á las administraciones económicas ó á las subalternas de donde hagan sus sacas, facturas de las existencias que posean en cédulas de precio sencillo, con objeto de hacerles un cargo especial desde ese día de las que conserven en su poder para que no le sean de abono al finalizar el año las que hubieran expandido de esa clase sin los requisitos expresados en el artículo 29.

Art. 34. El día 31 de Agosto de cada año, al anochecer, los jefes económicos en las capitales de provincia, por sí ó por delegado, y los alcaldes en los demás pueblos, practicarán en los almacenes y administraciones subalternas un recuento de las existencias, de cuyo resultado darán cuenta estos últimos á la administración económica por medio de certificado del secretario del Ayuntamiento, con el V.º B.º del alcalde.

La certificación de las existencias en el almacén las expedirá el interventor con el V.º B.º del administrador económico.

Art. 35. La cuenta definitiva la rendirán precisamente los administradores subalternos y depositarios al jefe económico en el primer mes del ejercicio siguiente, devolviendo con facturas duplicadas y con separacion las de precio sencillo de las de doble precio, las cédulas en blanco que resulten sobrantes en su poder, las cuales les serán admitidas en descargo de la cuenta que las intervenciones hayan abierto por este concepto.

Art. 36. Las administraciones económicas rendirán á la intervencion general de la administración del Estado las cuentas y las relaciones mensuales de administración, y remitirán al mismo tiempo á la Direccion general de contribuciones copia sin documentos de las mismas.

Art. 37. La contabilidad general de este impuesto se llevará con sujecion á las reglas especiales establecidas ó que se establezcan por la intervencion general de la administración del Estado como asunto de su exclusiva competencia.

Art. 38. Los Ayuntamientos darán conocimiento á las respectivas administraciones económicas, antes de empezar el año económico, del recargo que hayan acordado imponer sobre las cédulas personales, ó de haber renunciado á la imposicion de este arbitrio.

NOTICIAS GENERALES.

Segun la nueva rectificación para señalar el cupo de soldados que corresponde á cada provincia, á Zaragoza se le exigen 600 mozos de ménos.

Mil setecientos ochenta y ocho mozos han ingresado en caja en Zaragoza; se han edimido 244; se han declarado exentos 22; se hallan pendientes de resolucion 40, y 69 han sido declarados soldados condicionalmente.

Por Valladolid ha pasado una compañía del batallón de la reserva de Lucena, con destino á Avila.

Tambien de dicha capital ha salido otra destinada á Palencia.

Ha debido llegar al Norte, procedente de Madrid, una seccion de Guardia civil que conducia un convoy de guerra.

En Reus han sido declarados soldados 179 mozos.

La célebre prestidigitadora, madame Anginet, ha llegado á Cáceres, donde se propone dar una serie de funciones.

Treinta soldados heridos, procedentes del ejército del Norte, y que se hallaban en el hospital de la Coruña, han salido para sus respectivos destinos, completamente curados.

En el ataque de Oteiza falleció un capitán carlista, natural de Sevilla.

Ha sido sujeta á la formacion de sumaria un oficial de la reserva de Palencia, que en Redondela maltrató á un bagajero y cometió otros desórdenes.

La feria de ganado vacuno que se celebra todos los años en Moledo, provincia de Santander, tendrá lugar los días 8, 9 y 10 del presente, y el 16, 17 y 18 la de Ruente.

Ambas son muy concurrencias de compradores y ganado, y en la segunda se conceden gratis los postes y el sitio sin arbitrio alguno en ningun concepto.

En Sevilla han vuelto á aparecer los calores con gran intensidad.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Cartagena por el Gobierno, para que continúe sosteniendo el Instituto libre en la forma que hasta ahora lo venia haciendo.

El Eco de los Voluntarios de Cuba, publica una extensa relacion de los jefes, oficiales é individuos de tropa á quienes se han concedido gracias por el Gobierno, á propuesta del capitán general de la isla, Sr. Concha.

Ha sido puesto en libertad D. Antonio de la Vega y Cano, profesor que fué de instruccion primaria, y que se hallaba preso en Córdoba por un secreto político que dió á luz en Montilla.

La junta de obras públicas del rio Guadalquivir y puente de Sevilla, admite proposiciones para el suministro de doscientos setenta metros cúbicos de piedra sillería.

Segun cuenta *El Norte de Castilla*, el martes último fué muerto por un quinto de la actual reserva un sargento de los que les instruian, por haber sido reprendido aquél por el último.

En Lugo se está formando causa al alcalde de Tria Castela, por no haber dado conocimiento de la llegada á aquel punto del cabecilla Nuñez Saavedra y su amigo Peña en el que estuvieron bailando por la tarde y tuvieron una gran francachela.

Se preparan grandes funciones para la feria que ha de tener lugar en Astorga los días 20, 21 y 22 del actual.

En *La Imprenta*, de Barcelona, leemos lo siguiente:

«Más numerosas de lo que se habia dicho hasta ahora son las víctimas causadas por la venganza de los carlistas en la Seo de Urgel, segun nos dice una persona que salió hace cuatro días de aquella ciudad. Refiere que el día 16, entre once y doce de la mañana, observó el oficial de guardia de la Ciudadela que habia enemigos dentro de la fortaleza, y sin ir á buscar salida por la puerta se arrojó desde lo alto de la muralla y se dirigió al castillo para preparar allí la resistencia; pero al saber que allí no habia municiones volvió á salir precipitadamente, alcanzándole una bala de las muchas que le dispararon los carlistas. Cayó herido, fué hecho prisionero y luego asesinado. Sausa se salvó del modo que dijimos en otro número.

El gobernador de la plaza fué hecho prisionero con todos los que le acompañaban en la «Torre de Maureá», camino de Auseral, sin oponer resistencia, pues se encontró rodeado de enemigos. De estos prisioneros fueron fusilados inmediatamente el mayor de la plaza y dos paisanos de la Seo llamados el Sastre Piñol y «Franciset», que se habian unido á la fuerza del gobernador.

Dueños de la plaza le impusieron una contribucion de 40.000 duros, pero al llegar Tristany la rebajó á 10.000, que la poblacion no pudo satisfacer. En rehenes pusieron preso al administrador económico y á otros sujetos.

La misma persona nos dice, que los

carlistas están haciendo desde Oliana hasta Pont de Bar, una riquisa general de viveres que conducen a la Seo.

La Crónica de Córdoba correspondiente al día 1.º, refiere el siguiente crimen horrible:

En las primeras horas de la mañana de hoy se ha cometido en esta capital uno de esos crímenes que sólo se explican por la perversidad de los sentimientos ó por la influencia fatal de un vértigo.

Una madre desnaturalizada, mejor dicho una hiena con nombre de mujer, ha tenido el salvaje valor, todo el horrible valor que se necesita para cometer un hecho villano é inhumano, de arrojar al río desde lo alto del puente una hermosa niña de diez y ocho meses de edad, la cual fué arrastrada por la corriente y recogida cadáver por algunos barqueros y agentes de la autoridad, siendo detenida y entregada al Juzgado respectivo la autora de tan espantoso crimen.

Lo que hasta ahora parece cierto es, que este crimen ha sido realizado en un momento de ofuscación producida por los celos ó por otro género de disensiones ocurridas entre los padres de la inocente víctima. La indignación que este hecho cruel é inhumano ha producido en la opinión pública; es tan grande como justa.

En el tren-correo del día 1.º llegaron á Alicante cuarenta dementes que serán trasladados á Barcelona.

El cupo que corresponde á la provincia de Córdoba, según la nueva rectificación asciende á 3.035 hombres.

Según dicen de Barcelona ha sido reducido á prisión por orden del brigadier Salamanca el director de La Redención del Pueblo.

Los vecinos de Reus se quejan de la poca vigilancia que ejercen las autoridades, lo cual es causa de que las rondas carlistas, cometan algunas fechorías en las masías y se acerquen hasta las mismas puertas de aquella ciudad.

Muy en breve llegará á la Coruña, procedente del parque de la Habana, el armamento para los diez batallones de la reserva de Galicia.

Según dice un periódico de Cádiz, el domingo último hirió ó dió muerte un quinto á un sargento porque éste había tratado mal á la madre del agresor.

A un aldeano le han estafado en la Coruña 500 rs. por medio del juego de la correa y las tres cartas.

Ayer mañana el general Zavala celebró una larga conferencia con el Ministro interino de la Guerra, señor Cotoner.

Está cubierto ya el cupo de la recluta que se abrió con destino al ejército de Filipinas.

Alcance de la Agencia Fabra: —Paris 30 El Congreso de la union de los obreros católicos de Lyon, ha celebrado su última reunion aprobándose un mensaje al Sumo Pontífice.

—Antes de separarse los representantes de las potencias, en el Congreso Internacional de Bruselas, en un banquete que celebraron, acordaron que por conducto de los delegados rusos se dirigiera el siguiente telegrama al Czar:

«La conferencia de Bruselas reunida en un banquete solemne antes de sus clausuras, aclama calorosamente á V. M. como al augusto promovedor de una obra humanitaria, á la cual se asocia con sus votos y sus esfuerzos.» El Czar contestó dando las gracias.

—Continúan las prisiones en Italia á consecuencia de las tentativas de insurrección socialista.

—De los papeles cogidos, resulta confirmado el hecho de que mediaba completo acuerdo entre los republicanos exaltados y los internaciona- listas.

—Un telegrama de Bourg-Madame dice, que las columnas liberales que marchan en socorro de Puigcerdá sufrieron un retraso en Vich por falta de viveres y de medios de transporte. Añade que las autoridades de dicha ciudad fueron presas por el jefe de la columna por no haber hecho lo necesario. La columna salió de Vich, y parece que ha atacado á los carlistas en las inmediaciones de Ripoll.

—El despacho ruso que han publicado algunos periódicos alemanes, sobre la negativa del Gobierno de San Petersburgo de reconocer al Gobierno español, parece apócrifo.

—Con motivo de la festividad del día, hay escasez de noticias.

El día 1.º del actual fondó en el puerto de Gibraltar, procedente de Anhon, la escuadra inglesa: desde el 81 al amanecer estuvo la escuadra á la vista del Peñon, no llegando á Gibraltar hasta ayer.

Segun le escriben á un colega desde Salamanca, las operaciones de la quinta se han verificado en aquella provincia con el mayor orden.

Los periódicos franceses recibidos hoy publican el movimiento prefectoral que estaba anunciado; pero nos ha llamado la atención que M. de Na-dailac, cuya posición es insostenible en el departamento de los Bajos Pirineos, continúe inalterable en su puesto, cuando las nociones más vulgares de amistosa relacion entre dos países como Francia y España exigirían que fuese separado, ó por lo menos trasladado á otro punto, donde, con perjuicio nuestro, no pueda ejercer sus afecciones carlistas.

El general Cotoner no asistió ya ayer á la secretaría de Guerra.

Varios artilleros de los condenados por el Consejo de guerra verbal celebrado en Lodosa, han sido indultados.

Ha oído decir un colega que muy en breve se enviarán refuerzos al Norte.

Ayer continuaba algo enfermo el señor ministro de Estado.

Anteayer entregaron los distritos del Hospicio y Centro 75 soldados; quedaron pendientes de solicitud 306; desertores 86; redimidos 35. De sesiones anteriores ingresaron 3.

Ayer los distritos de Buenavista y Congreso, continuaron entregando.

A la mayor brevedad se remitirá al ejército de Cuba un refuerzo de 2.000 hombres.

El día 19 queda cerrado el plazo para la admision de solicitudes de los aspirantes á ingreso en la Escuela de Montes.

El ministro de Fomento despachó ayer con el presidente del Poder Ejecutivo.

El Sr. Topete visitó ayer mañana al señor Ulloa.

Carece de importancia el conflicto surgido en Navalucago (Avila.)

Han llegado á San Sebastian 150 quintos para el regimiento de Luchana.

Se ha dado orden para remitir armas y municiones á los voluntarios de Játiva.

Han sido cogidos tres de los individuos de la partida que robó en Lucillos (Toledo).

Hasta esta tarde á las cuatro habian ingresado en caja 43.832 mozos, redimidos 7.898, ascendiendo el importe de estos á 39.490.000 rs. Faltan los datos de Cuenca, Teruel y Cataluña.

Han llegado á San Sebastian los vapores Sofia y Abertino, conduciendo viveres y municiones para el ejército.

Al Consejo de Ministros celebrado ayer tarde no asistieron los Sres. Zavala y Alonso Martinez.

Ayer llegó á Madrid, y se presentó al Ministro de la Guerra, el general conde de Cheste.

En la calle de Leganitos se produjo anoche un fuerte escándalo á consecuencia de haber acometido, machete en mano, dos artilleros al dueño de una taberna.

No es cierto que en las inmediaciones del Manzanares se haya presentado partida alguna sospechosa.

D. Estanislao Figueras saldrá dentro de breves dias para el extranjero.

Se indica para ocupar el gobierno civil de Navarra al Sr. Martin Rubio.

Carece de fundamento la noticia que circuló ayer referente á que el general Moriones habia presentado la dimision.

El gobernador de Cáceres ha presentado su dimision á consecuencia de haberle mandado el Ministro de la Gobernacion reponer á un diputado provincial que habia sido destituido por aquella autoridad.

En la madrugada de ayer y en el sitio denominado Roca del Arroyo de las Cañas, término de Málaga, ha tenido un encuentro la Guardia civil con una partida de bandidos, resultando en la refriega muertos cuatro de éstos, cuyos cadáveres fueron identificados al poco tiempo.

Ya se ha constituido en Orleans el tribunal que ha de entender en la canonizacion de Juana de Arco.

El Sr. Zugasti ha suspendido de empleo y sueldo á siete empleados en las minas de Almaden que fueron testigos indiferentes de los asesinatos de los señores Buceta y Monasterio.

Ayer se reunió en la tercera Casa Consistorial la comision de arbitrios del Ayuntamiento, ocupándose de los asuntos del despacho ordinario.

En Méjico ha dado una funcion el eminente actor Sr. Valero, cuyo producto ha sido para los heridos en la campaña carlista. La suma recogida fué de más de 8.000 pesos, que entregó á nuestro representante, para que los enviara á España. En dicha funcion se leyeron poesias de diferentes poetas mejicanos y españoles.

El día 7 empezarán los exámenes en la facultad de Farmacia.

Ha cesado la publicacion de La Redención del Pueblo, diario de Reus.

Hoy hace cuatro años que se proclamó la república en París.

Se ha dispuesto que no se enajenen los restos del castillo de San Servando, en las inmediaciones de Toledo.

Avisan de Montevideo, con fecha 27 de Agosto, que el vapor-correo inglés Lafrey, de la compañía Royal Mail Steam Paekt, se ha perdido en la costa de San Ignacio, habiéndose salvado los pasajeros y la correspondencia.

Va á ser nombrado profesor de declamacion de la Escuela nacional de música D. Joaquín Arjona.

Dice La Bandera Española, que el general Moriones va á ser nombrado en propiedad general en jefe del ejército del Norte.

Nuestro representante en la vecina nacion francesa, señor marqués de la Vega de Armijo, ha desplegado tal actividad y celo, con motivo de los tristes sucesos de Puigcerdá, que ha logrado hacer llegar grandes aprovisionamientos á dicha plaza, secundado eficazmente por el cónsul español en Perpiñan.

Segun parte del alcalde de Ubrique (Cádiz), el 26 del próximo pasado fué muerto, por los dependientes de la autoridad, el bandido llamado José Sanchez Rodriguez (a) el Atado, que era el terror de aquellas comarcas.

Versalles 3 (5 tarde).—Hoy ha celebrado su reunion la comision permanente de la Asamblea nacional.

Despues de varias preguntas acerca de las medidas tomadas contra la prensa y sobre la tolerancia que se ha ejercido respecto á ciertas manifestaciones bonapartistas, y de haberse pedido explicaciones sobre las prisiones verificadas en Marsella y sobre el proceso relativo á la fuga de Bazaine, el señor Laboullierie, individuo de la extrema derecha, preguntó si era cierto que un buque francés será enviado á las aguas del Bidasoa.

Hallándose ausente el duque de Decazes, ministro de Negocios Extranjeros el ministro del Interior, señor Chastand Latour contestó que el reconocimiento del Gobierno español habia sido aceptado por la mayor parte de las potencias, y que Francia, siguiendo el concierto europeo, habia reconocido al Gobierno español. Añadió que no tenia noticia del envío de un buque á las aguas del Bidasoa.

Declaró que el Gobierno francés quiere evitar toda intervencion en los negocios interiores de España.

Manifestó que han sido enviadas tropas á Bourg-Madame para proteger las fronteras.

El Sr. Abouille preguntó si España ha pedido que se declaren en estado de sitio los departamentos fronterizos á los Pirineos.

El ministro contestó negativamente. Los individuos de la derecha señores La Bonillerie, Abouille y Larocheffoucaud, hacen nuevas protejas contra el reconocimiento del Gobierno español, las cuales no producen efecto alguno, pues la mayoría de la comision permanente aprueban la conducta del Gobierno.

Sin más incidentes se levanta la sesion.

Fabra.

La reunion celebrada anoche por la Tertulia radical fué mucho menos importante que lo que era de esperar. La discusion giró sobre la conducta observada por el periódico La Bandera Española, el cual parece habia sido acusado de ser órgano de una fraccion del partido radical, y no de todo él.

El Sr. Becerra dijo, que en el partido democrático no debia haber agrupaciones, que todos juntos debian caminar á un mismo fin, y que nada se tenia que sacrificar á ninguna personalidad.

El Sr. Rojo Arias declaró, que La Bandera Española era órgano del partido radical, y que por él se luchaba y luchará en adelante cuanto pudiese.

El Sr. Santin de Quevedo entró en una cuestion, sobre la cual no queremos ocuparnos, por no creerlo conveniente.

En resumen: la reunion de la Tertu-

lia radical de anoche careció completamente de interés, no tratándose en ella de asunto alguno político.

Hay noticias telegráficas de Filipinas que alcanzan al 18 de Agosto. En dicha fecha no ocurría novedad.

Ayer á las cinco de la tarde quedó formado el nuevo Ministerio en la forma siguiente:

Presidencia y Gobernacion, Sagasta. Guerra, Serrano Bedoya. Estado, Ulloa. Gracia y Justicia, Alonso Colmeares.

Fomento, Navarro Rodrigo. Hacienda, Camacho. Marina, Rodriguez Arias. Ultramar, Romero Ortiz.

Como verán nuestros lectores, la modificacion ministerial ha sido bien corta, reduciéndose á abandonar el departamento de Gracia y Justicia el señor Alonso Martinez, pasando á ocupar su puesto el Sr. Alonso Colmeares, ocupando la vacante que éste deja en Fomento el Sr. Navarro y Rodrigo, y susituyendo en Guerra al general Cotoner con el general Serrano Bedoya.

Los nuevos Ministros, excepto el señor Navarro y Rodrigo, se reunieron anoche á las diez en Consejo en la secretaría de Gobernacion. Parece que se acordó seguir la marcha del anterior Gabinete, tanto en las cuestiones del interior como del exterior; dar un gran impulso á las operaciones de la guerra, y seguir tratando los asuntos de Hacienda tal como hasta aquí se han tratado.

Puestos de acuerdo los Ministros en estas bases fundamentales de la política que han de proseguir, y determinada la conducta que se ha de observar, se separaron á las doce.

El nombramiento del Sr. Navarro y Rodrigo para el cargo de ministro de Fomento, ha sido muy bien recibido por todos los empleados de aquel departamento.

Se dice que el general Cotoner, ex-ministro de la Guerra, será nombrado Director general de Estado Mayor.

En el Ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes partes:

Cataluña.—Por telegrama de las 3,30 de la tarde de ayer, transmitido al Ministerio de Estado por el cónsul de Perpiñan, se sabe que en la noche del 1.º del actual dieron los carlistas tres nuevos asaltos á la plaza de Puigcerdá, siendo victoriosamente rechazados, cogiéndoles armas, escalas y municiones. Las deserciones son muchas, y no es posible fijar sus muertos porque los que man en la primera casa que encuentran. Ayer fueron detenidos 14 fardos, que contenian gran número de fornituras para el enemigo.

En otro despacho de las 8,50 de la noche manifiesta el mismo cónsul, que anteayer penetraron los carlistas en la zona neutral, y los franceses hicieron fuego sobre ellos.

Todos los carlistas marchaban precipitadamente por el camino de la Seo, y la columna del general en jefe pernoctó anteayer en Bagá.

Aragón.—El General en Jefe del ejército del Centro, en comunicacion de 31 de Agosto, participa que el día 20 entraron en el pueblo de Castellonrey, provinci de Huesca, 10 hombres armados, manifestando ser la avanzada de mayor res fuerzas, pidiendo raciones y cuatro trimestres de contribucion, y llevándose en rehenes y maniatados á los individuos del Ayuntamiento, dos contribuyentes, una señora y un presbitero, visto lo cual, y al toque de somaten, se armó el pueblo y salió en persecucion de los citados carlistas, dando por resultado su dispersion y recate, sin pérdidas, de todas las personas secuestradas, cuyo hecho dignificado ha levantado el espíritu del país con un ejemplo que demuestra lo injustificada que es la imposicion de pequeñas partidas en muchas localidades.

Debe salir mañana el Sr. Mansi director general de Comunicaciones acompañado del jefe del negociado señor Navasquez con direccion á Berna, á fin de asistir al Congreso postal que próximamente debe verificarse en dicho punto.

El general D. Domingo Moriones, ha quedado nombrado general en jefe del ejército del Norte, en reemplazo del general Zabala. Así se acordó anoche en Consejo de Ministros. Sin embargo en la Gaceta de hoy no aparece el decreto con este nombramiento.

Es curiosa la siguiente estadística: La direccion de los tres últimos Ministerios, es la siguiente:

El de Castelar-Maisonave: cuatro meses menos tres dias. Desde 6 de Setiembre al 3 de Enero.

El de Zavala-Sagasta-Martos: cuatro meses y diez dias. Del 3 de Enero al 13 de Mayo.

El de Zavala-Sagasta-Ulloa: tres

meses y veinte dias. Del 13 de Mayo al 3 de Setiembre.

Es notable que el núm. 3 solo ó acompañado se repita tanto en la cada de los ministerios.

¡Cuidado pues, con el 3!

El conde de Cheste llegó ayer á Madrid, y se presentó al Ministro de la Guerra.

Creíase ayer que el Sr. Martinez Campos, volvería á ocupar su puesto militar importante en el norte, pero con la solucion última ministerial nos parece difícil que esto pueda realizarse.

El general Castillo, debió salir anoche para ir á tomar posesion de la capitania general de Granada.

Como anunciamos dias pasados, tomamos incremento la polémica suscitada entre los diarios alfonsinos y los de otros colores políticos, acerca de la inversion de los dos millones que doña Isabel de Borbon entregó al señor duque de Sexto.

Dícese que en la visita que el capitán general de Madrid hizo anoche al Ministro de la Guerra, se anunció su dimision.

Designase al general Mendinueta para un alto puesto militar.

Afirman que el general Blanco, será nombrado jefe del Estado mayor general del ejército del Norte.

El general Montenegro secretario del Ministerio de la Guerra, manifestó al Sr. Serrano Bedoya, que podia disponer libremente de su puesto, cuestion que el Ministro aplazó. Se indica como reemplazo del Sr. Montenegro al mariscal de campo Sr. Montero Gabuti.

No ha resultado avenencia entre el procurador del Sr. Nuñez de Arca, y el Sr. R. jo Arias, director de La Bandera Española, en el juicio de conciliacion que ayer tuvo lugar á nombre de dichos señores.

Bajo la presidencia del Sr. Candau, se reunió ayer el Consejo superior de agricultura, y se aprobaron los reglamentos y otros asuntos de corta importancia. El próximo lunes habrá otra reunion.

Ha producido en Cuba un gran efecto la noticia de próximo envío de nuevas tropas de la Peninsula para aquella Antilla.

Han sido presos tres individuos más de la partida de malhechores que cometió un robo en Husillos (Toledo).

Ha sido aprobado el plan de aprovechamiento de los montes públicos de las provincias de la Coruña y Logroño.

Dice la Redención del Pueblo de Reus:

«Una atrevida operacion ha llevado felizmente á cabo la columna cazador-s de Re-us que manda el Sr. Lience. En la mañana del día 27 se dirigió hácia Flix, apoderándose de una gran barca en que cómodamente podian pasar más de 200 infantes y 25 caballos, y la quemó entre el vocero de los carlistas que se hallaban en aquellas inmediaciones, irritados al ver que se les quitaba su único medio de pasar el Ebro. La columna se dirigió luego hácia la Palma, en donde cobró 600 duros de contribucion, y pasó luego á Cabacés, pr tegiendo las operaciones de la quinta, cobrando 400 duros de contribucion y cogiendo tres prófugos.»

Queda admitido por un telegrama llegado ayer mañana de Puerto-Rico, la noticia de haber ocurrido en aquella isla un terremoto que duró dos minutos según noticia telegráfica de la Farmacia. El dicho parte asegura que tambien es falso que existen divisiones en el partido español.

Una gran noticia para las artes. Al hacerse unas escavaciones en el castillo de Amboisse, se ha descubierto la tumba de Leonardo Vinci: el célebre autor de la Cena di Jesucristo.

Table with financial data: BOLSA. Cotizacion oficial del día 3. Renta perpetua á 3 por 100.... 11-35 Renta perpetua exterior á 3 por 100..... 14-70 Billetes hipot. del Banco de España. 2.ª serie..... 00-00 Bonos del Tesoro de á 2,000 reales 6 por 100 int. anual..... 43-30 Obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 rs..... 20-50 Idem nuevas..... 00-00 Acciones del Banco de España.. 130-00 Cambios. Londres á 90 dias fecha..... 48-60 Paris, á 8 dias fecha..... 5-05

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Cartas de madura.—S. Eogenio y eps. mrs. y s. Eleuterio ab. Juanes.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de la Merced.

Sección Mercantil.

ALVAREZ PUBLICA. Precios del día 4. Mayo del mes de 15.75 a 15.95 pesetas.

RESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE en la ciudad de Murcia, en los días 5 y 6 de septiembre de 1874. (Si el tiempo no lo impide) con permiso de Sr. Gobernador de la provincia.

Las impresos que ha tomado á su cargo en el presente año las corridas de costumbre en la feria de esta capital, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno con el objeto de que los aficionados y el público en general puedan disfrutar en dichos días un espectáculo...

Banderos.—Pablo Herranz, de Madrid. Esteban Argüelles, de Armilla de id. Victoriano Alvarado, de el Cabo de id. Manuel Fernandez, de (a) Manilla, de id. ...

Table with columns: Sol y Sombra, RSN, RVN. Rows include various items and their prices.

ANUNCIOS.

1875. Anuncios para dicho año que se encuentran á la venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

Edición de pared. 6 céntimos de peseta. El profético Zoragoso, edición de cartería por D. Mariano Castillo, 6 céntimos de peseta.

DISCURSOS HISTÓRICOS DE LA REY NOBLE Y REY LEAL ciudad de Murcia y su reino, por el licenciado Francisco Cascales.

TERCERA EDICION. CONVENCIONES. 1.ª Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en folio, ilustrado con 153 escenas de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como suelen ser.

GOBIERNOS. LAS CAP ULAS PERUVIANAS de Doctor GEORGE R. E. L.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar roncancin de las gargantas y las flogos ó anginas por mas tenaces é inveteradas que sean.

La tercera edición de esta notable perillita, exclusiva del género masculino, es adecuada para los centros de enseñanza y para las jóvenes costureras.

PILDORAS DEHAUT. ESTIMATIVO. Estimativo combinacion, fundadasobreepitelinopos no conocidospor los medicos antiguos, lea, con una precision digna de ser conocida.

PAPELETAS DE REFUNCION.

Precios de interes en este diario. Realces. Papeletas de refuncion 30. Id. de 2 id. 50. Id. de 3 id. 100.

EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

POLVOS Blancos DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA PARA EMBELLECER EL ROSTRO. Son inofensivos, y admitidos por artistas liricos, dramaticos y coreograficos y se usan con por a ó con un pañito. Su precio 4 rs. frasco.

BANOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS. Pomada fina á la vanilia, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Fúlcromo superlino de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicomo de edad superior para la conservacion del cabello, á 6 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantiz y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Penzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA. Un rostro blanco, eslo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó legrugamiento cutaneo, es como un rayo de sol que se presenta en un heroso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR. Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el dia y no tienen rival.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Es preparada de la manera mas escudilla por quimicos y drogistas, completamente educados en la ciencia, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de la planta, sino es compuesta de extractos de muchas raices, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que estan poseidas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que tienen su origen en la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseida por cada uno.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual frustrara sus esperanzas en la cura. Escríbala á ó rey de los males. Llagas inveteradas, úlcetas, tumores. Apos amas. Avicicos, erupciones, tumor seditroso, sarpallido, tina, sifis ó mal venereo, tumores blancos. Debilidad nerviosa y general. Irregularidad en las mujeres. Escut. frios, fiebre y calenturas. Tercianas, calentura intermitente.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL. En dosis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arraigada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

JABONES FINOS FRANCESES. Dependientes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de yelugo, de flor de azufre, de las bruidas, y otros mas delicados. Los precios varian: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY. Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre. La cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tozo y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlcetas de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los mules de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

ESPIRITU MINERAL ZUCCANI. La mejor y la más acreditada de todas las hencinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, cuecotas y ricas toms de mueblajes, etc., etc. Usando tambien con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes. Precio: 6 y 11 rs. frasco.

ALELUYAS, pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

HISTORIA del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA. Todas las semanas se repartiran de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glasgado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 á 45 cuadernos, siendo la obra económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el dia. A la primera entrega acompañará un magnifico retrato del autor.

Nra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden laminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden laminas de Nra. Sra. de la Luz, que se venden en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

Establecimiento tipográfico-comercial. LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjete, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, ofiomas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para ofiomas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbre papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.